

QUINCE DÍAS HÁBILES, contados desde el siguiente al de notificación de la presente Acta, dirigido al órgano competente de conformidad con lo establecido en el Decreto 22/96, de 19 de febrero, sobre distribución de competencias en materia laboral (DOE 27/02/96), reformado por Decreto 131/97, de 4 de noviembre (DOE de 11/11/97), para resolver el expediente: SR. JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE BADAJOZ (Avda. de Huelva, 2-Badajoz).

Número del Acta: SH-1073/01.- Sujeto Responsable: PASTINEXT.- Domicilio: Ctra. de Badajoz, km. 57. Almendralejo.- Importe de la Sanción: 780.000 ptas.

Badajoz, a 16 de enero de 2002. El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la adjudicación por concurso de un suministro.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: La Sección de Patrimonio.
- c) Número de expediente: S.1702.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Aula Multimedia-Laboratorio de idiomas.
- c) Lugar de ejecución: Centro Universitario de Mérida.
- d) Diario Oficial de Extremadura de publicación del anuncio de licitación: nº 127 de 3 de noviembre de 2001.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de Adjudicación: Concurso Público.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 15.700.000 pesetas. (94.358,90 euros).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 19 de diciembre de 2001.

b) Contratista: ROYCAN AUDIOSISTEMAS, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de Adjudicación: 15.312.000 pesetas (92.026,98 euros).

Badajoz, a 25 de enero de 2002. El Vicerrector de Infraestructura y Asuntos Económicos, JOSÉ M^a SÁNCHEZ-MARÍN PIZARRO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 28 de enero de 2002, para notificación de Resolución de expediente sancionador.

No habiendo sido posible notificar a D. Juan Diego Jiménez Salazar, con último domicilio conocido en Badajoz, la resolución dictada por el Ministerio del Interior por la cual se confirma la que esta Delegación del Gobierno dictó en el expediente sancionador núm. 454/2001, imponiéndole una sanción de 306,52 euros, se da publicidad al presente Edicto conforme al Artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de darle Resolución, contra la que podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación.

Badajoz, a 28 de enero de 2002. El Secretario General, FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ PESINI.

EDICTO de 28 de enero de 2002, para notificación de Resoluciones de expedientes sancionadores.

En la aplicación de lo prevenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación de Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Badajoz, a 28 de enero de 2002. El Secretario General, FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ PESINI.